Universidad de Navarra

Pedagogía y didáctica de la religión católica I: didáctica

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

La especificidad de la enseñanza de la religión católica reside en la fe del profesor y de los alumnos; además el contenido es un mensaje revelado.

- **Titulación**: NUEVO PROGRAMA DECA 2023-24
- **Módulo/Materia**: La Iglesia, los sacramentos y la moral I: Vida cristiana y moral escolar
- **ECTS**: 3
- **Curso, semestre**: PRIMER SEMESTRE.
- **Carácter**: OPTATIVA (SOLO PARA ALUMNOS QUE CURSAN EL **PROGRAMA DECA)**
- **Profesora**: Katya Palafox Gómez
- **Idioma**: CASTELLANO
- **Aula:** AMI-P 0-Sem.004 (12)
- **Horario:** de 15.30 a 17.30

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

CG1 - Haber adquirido los conocimientos procedentes de las distintas ciencias de la educación mediante los procedimientos de análisis y síntesis para comprender su campo profesional e innovar.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CE35 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

CE36 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.

CG5 - Haber adquirido un sentido de responsabilidad y de compromiso éticos necesarios para el ejercicio de la profesión como se manifiesta en el afán de una formación continua reforzando valores sociales como la igualdad, la diversidad y el trabajo en equipo.

PROGRAMA

Qué enseñar en el área de Religión Católica

1. Fuentes del currículo escolar del área de Religión
2. Originalidad de la pedagogía de la religión en la escuela
3. Contribuciones educativas de la ERE en línea con las finalidades propias de la escuela
4. Currículo del área de Religión Católica en Educación Infantil
5. Currículo del área de Religión Católica en Educación Primaria

Cómo enseñar el área de Religión Católica

1. Claves de programación del área de Religión en el marco curricular
2. Contextualización en el proyecto educativo del centro
3. La programación didáctica: competencias específicas y saberes básicos
4. Orientaciones metodológicas y situaciones de aprendizaje: estrategias, recursos y materiales
5. La evaluación de los aprendizajes: criterios y herramientas

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases.

Lectura y estudio personal de los libros señalados por el profesor.

EVALUACIÓN

Conocimiento de los documentos sobre la materia.

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Exámenes parciales liberatorios.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Exámenes que no se hayan liberado.

Atención a los siguientes puntos:

1º) Los estudiantes que por suspender repetidamente pasan a matricularse **en alta convocatoria** (5ª o más) tienen que redactar, firmar y presentar un plan de trabajo al docente encargado de la asignatura para obtener su **visto bueno** antes de volver a matricularse. Este documento, con el plan de trabajo y el visto bueno del profesor se debe adjuntar vía **instancia formal** que se cursa en la plataforma de gestión académica (Portal MIUnav - Ayuda/Contacto) para solicitar una matrícula en alta convocatoria. Más allá de la 7ª y 8ª convocatoria, no se podrá solicitar nuevas matrículas, por lo que el estudiante se verá forzado a abandonar sus estudios. Se recomienda, que al inicio del semestre los estudiantes en altas convocatorias, soliciten una **entrevista presencial** con la profesora encargada de la asignatura para revisar su situación. También se recomienda no matricularse a la vez de asignaturas cuyos horarios se solapen, ya que esto impide la asistencia a clase y el seguimiento exitoso de la asignatura.

2º) Los trabajos entregados deben ser originales y la detección de plagio en alguno de ellos, al igual que sucede en los exámenes, puede ser motivo de descalificación de la asignatura y pérdida de la convocatoria.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la facultad para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el alumno al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra".

HORARIOS DE ATENCIÓN

kpalafox@unav.es

Ed. Ismael Sánchez Bella

Despacho1130

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Benedicto XVI. (2008, 21 de enero). *Carta a la diócesis y a la ciudad de Roma sobre la tarea urgente de la educación*. Santa Sede.

Consultar documento oficial

Concilio Vaticano II. (1964). *Lumen gentium: Constitución dogmática sobre la Iglesia*. Santa Sede.

Consultar Lumen gentium

Concilio Vaticano II. (1965a). *Ad gentes: Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia*. Santa Sede.

Consultar Ad gentes

Concilio Vaticano II. (1965b). *Gravissimum educationis: Declaración sobre la educación cristiana*. Santa Sede.

Consultar Gravissimum educationis

Concilio Vaticano II. (1965c). *Nostra aetate: Declaración sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas*. Santa Sede.

Consultar Nostra aetate

Dicasterio para la Doctrina de la Fe. (2024). *Dignitas infinita: Declaración sobre la dignidad humana*. Santa Sede.

Consultar Dignitas infinita

Francisco. (2015). *Laudato si': Carta encíclica sobre el cuidado de la casa común*. Santa Sede.

Consultar Laudato si'

Francisco. (2019a). *Christus vivit: Exhortación apostólica postsinodal a los jóvenes y a todo el Pueblo de Dios*. Santa Sede.

Consultar Christus vivit

Francisco. (2019b, 12 de septiembre). *Mensaje para el lanzamiento del Pacto Educativo*. Santa Sede.

Consultar mensaje sobre el Pacto Educativo

Francisco. (2020a). *Fratelli tutti: Carta encíclica sobre la fraternidad y la amistad social*. Santa Sede.

Consultar Fratelli tutti

Francisco. (2020b, 15 de octubre). *Videomensaje con ocasión del encuentro «Global Compact on Education. Together to look beyond»*. Santa Sede.

Consultar videomensaje

Iglesia Católica. (1992). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Libreria Editrice Vaticana.

Consultar Catecismo

Iglesia Católica. (2011). *YOUCAT: Catecismo joven de la Iglesia Católica*. Ediciones Encuentro.

Información sobre YOUCAT

León XIV. (2025). *Diseñar nuevos mapas de esperanza: Carta apostólica con ocasión del LX aniversario de la Declaración conciliar Gravissimum educationis*. Santa Sede.

Consultar carta apostólica

Pellitero Iglesias, R. (2019). *Renovar la educación de la fe: Claves del Catecismo de la Iglesia Católica*. EUNSA.

Pellitero Iglesias, R. (2021). Enseñanza del cristianismo y cultivo de la inteligencia. *Revista Española de Pedagogía, 79*(278), 131–144.

Pellitero Iglesias, R. (s. f.). *Iglesia y nueva evangelización* [Blog].

Consultar Iglesia y nueva evangelización

Pontificio Consejo «Justicia y Paz». (2004). *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*. Libreria Editrice Vaticana.

Consultar Compendio

Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización. (2020). *Directorio para la catequesis*. EDICE.

Consultar edición digital de la Conferencia Episcopal Española

Pujol Balcells, J., Domingo Uriarte, F., Gil García, A., & Blanco Cotano, M. (2016). *Introducción a la pedagogía de la fe*. EUNSA.